

Extracto: Requerimiento de documentación del Suministro, instalación y mantenimiento de máquinas dispensadoras de agua, garrafas de agua y vasos desechables en los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Tomelloso

DECRETO

Incoado expediente para la contratación del Suministro, instalación y mantenimiento de máquinas dispensadoras de agua, garrafas de agua y vasos desechables en los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Tomelloso, por procedimiento abierto simplificado, mediante una pluralidad de criterios de adjudicación.

Resultando que durante el plazo reglamentario se han presentado dos proposiciones correspondientes a las siguientes empresas:

-NIF: B06304984 **CULLIGAN WATER SPAIN S.L.**

-NIF: A41810920 **VIVA AQUASERVICE, SPAIN S.A**

Vista el acta de la Mesa de Contratación, de fecha 27 de Junio de 2024, de calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes, en la que consta proponer la selección para la adjudicación del contrato a favor de la Empresa **CULLIGAN WATER SPAIN S.L.** como autora de la mejor oferta, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el precio por litro de 0,24 Euros, IVA excluido, para un suministro de 23.500 litros aproximados, y en el precio por vaso de 0,019 Euros, IVA excluido, para un suministro de 38.000 vasos aproximados, con un presupuesto máximo de 24.793,38 Euros, IVA excluido, haciendo un total de 30.000,00 Euros, IVA incluido y con las mejoras ofertadas.

Visto lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre.

HE RESUELTO:

1.- La clasificación de las proposiciones admitidas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que es la siguiente:

Nº DE ORDEN	EMPRESAS	PRECIO LITRO (IVA Excluido)	PRECIO VASO (IVA Excluido)	MEJORAS		ASISTENCIA TÉCNICA ANTE AVERÍAS	FRECUENCIA DE REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	TOTAL PUNTOS
				INSTALACIÓN CONTENEDOR SEGREGACIÓN RESIDUOS	CERTIFICACIÓN OFICIAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS MAQUINAS			
1	CULLIGAN WATER SPAIN S.L	0,24 Euros	0,019 Euros	5 Puntos	10 Puntos	Menos de 6 horas	0 Puntos	79,60 Puntos
		49,60 Puntos	10 Puntos			5 Puntos		
2	VIVA AQUASERVICE, SPAIN S.A	0,18 Euros	0,03 Euros	0 Puntos	0 Puntos	Entre 6 horas y menos de 12horas	0 Puntos	68 Puntos
		65 Puntos	0 Puntos			3 Puntos		

2.-Requerir a la Empresa **CULLIGAN WATER SPAIN S.L.**, para que en el plazo de **siete días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que reciba este requerimiento, presente la documentación justificativa, de conformidad con el art. 140 de la LCSP, y que se especifica en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado, así como constituir la garantía definitiva que asciende a la cantidad de 1.239,67 Euros, equivalente al 5% del presupuesto base de licitación, excluido IVA.

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, conforme a lo dispuesto en el art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.